



MUNICIPALIDAD JOSE SANTOS GUARDIOLA

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

La Suscrita directora del Departamento de Justicia por medio de la presente hace CONSTAR que No se extendieron Multas por operar sin permiso / Otras Multa durante el mes de abril del año 2024.

| No. | ASUNTO | EMPRESA | FECHA |
|-----|--------|---------|-------|
| | | | |

Y para constancia se firma la presente, a los 30 días del mes de abril del año 2024.

MABEL
Directora de Justicia



JUNTOS RESCATEMOS SANTOS GUARDIOLA
Islas de la Bahía, Teléfono: 2435-2183 Fax: 243535-2428
Alcaldiasantosgardiola@gmail.com